

**DECRETO N° 0731 .ZK. DEKRETUA**  
**FECHA/DATA: 29-04-2010**  
**Ref/Erref: OS-094/2010**

**OBRA, ZERBITZU ETA MANTENTZE-LANEN ARLOA.**  
**ÁREA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.**

**Urbanización a la Salida del Paso Subterráneo en Latorro.- Adjudicación provisional de las obras a la empresa JOSÉ ANTONIO OLABARRI Construcciones, S. L.**

Con fecha 2 de noviembre de 2009 se autoriza la financiación de la obra de **Urbanización a la Salida del Paso Subterráneo en Latorro** al Ayuntamiento de Laudio/Llodio con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto Ley 13/2009 del 26 de octubre. Con amparo financiero en dicha resolución, el día 26 de febrero de 2010 se adopta acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se procede a la aprobación del expediente de contratación y apertura del expediente de adjudicación mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava número 27 del 8 de marzo de 2010, y finalizado el plazo de presentación de ofertas, se presentan las siguientes empresas:

- Excavaciones y Construcciones SAN MARTÍN, S.L. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.179/2010 del 22 de marzo.
- José Antonio OLABARRI Construcciones, S.L. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.186/2010 del 22 de marzo.
- Construcciones AMENABAR, S. A. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.235/2010 del 22 de marzo.
- Excavaciones ARRIAGA, S.A. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.237/2010 del 22 de marzo.
- UTE formada por las empresas AZACETA, S.A. y Construcciones BALZOLA, S.A. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.248/2010 del 22 de marzo.
- YARRITU, S.A. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.258/2010 del 22 de marzo.
- Contratas y Construcciones BIKANI, S.L. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.269/2010 del 22 de marzo.
- Construcciones y Proyectos PAGOLAR, S.L. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.271/2010 del 22 de marzo.
- Construcciones OLABARRI, S.L. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.273/2010 del 22 de marzo.
- UTE formada por las empresas MC Construcción e IC Construcción. Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.316/2010 del 22 de marzo.
- Compañía de Pavimentos Alaveses, S.A. (COPALSA). Registro de Entrada en este Ayuntamiento número 4.344/2010 del 23 de marzo. Oferta remitida por correo.
- Excavaciones OLLOQUIEGUI, S.A. Registro de Entrada en este Ayuntamiento



número 4.363/2010 del 23 de marzo. Oferta remitida por correo y recibida fuera de plazo.

En reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 26 de marzo de 2010, se procede a la apertura de los sobres A, que contienen la documentación justificativa de su capacidad para contratar, quedando fuera de licitación las siguientes empresas:

- Excavaciones y Construcciones SAN MARTÍN, S.L. La garantía provisional exigida a los licitadores está sin conformar.
- Excavaciones OLLOQUIEGUI, S.A. Oferta recibida fuera de plazo.

A continuación se procede a la apertura de los sobres B, con la oferta económica y técnica no cuantificable automáticamente. A propuesta de la Mesa de Contratación, se elabora el correspondiente informe Técnico a efectos de su valoración. Con fecha 21 de abril de 2010 se emite informe del Comité de Expertos.

En reunión de la Mesa de Contratación celebrada el 23 de abril de 2010, se procede a la apertura de los sobres C, que contienen la oferta técnica cuantificable automáticamente. A propuesta de la Mesa de Contratación, se elabora el correspondiente informe Técnico a efectos de su valoración. Con fecha 23 de abril de 2010, se emite informe del Comité de Expertos.

Según los dos informes del Comité de Expertos, se otorga la siguiente puntuación final a las ofertas presentadas:

Nº.	Empresa.	Mejoras.	Plan ejecuc.	Sobre C	Valor TOTAL
01	San Martín				no admitida
02	J.A. Olabarri	23,40	25,00	34,11	<b>82,51</b> puntos.
03	Amenabar	23,40	13,54	32,29	<b>69,23</b> puntos.
04	Arriaga	13,47	06,25	36,19	<b>55,91</b> puntos.
05	Azeta-Balzola	13,21	08,34	33,06.	<b>54,61</b> puntos.
06	Yarritu	23,40	12,50	31,24	<b>67,14</b> puntos.
07	Bikani	26,70	10,42	36,28	<b>73,40</b> puntos.
08	Pagolar	23,39	05,20	35,63	<b>64,22</b> puntos.
09	Olabarri S.L.	16,22	12,50	29,52	<b>58,24</b> puntos.
10	MC - IC	07,77	12,50	36,56	<b>56,83</b> puntos.
11	Copalsa	23,40	06,25	34,87	<b>64,52</b> puntos.
12	Olloquiegi				no admitida

Examinados los referidos informes y de acuerdo con los antecedentes expuestos y el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas obrantes en el expediente, a propuesta del Concejal Delegado Adjunto del Área de Obras, Servicios y Mantenimiento, esta Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que la Ley le confiere,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Avocar en esta Alcaldía-Presidencia el conocimiento y resolución de las cuestiones relativas a la adjudicación provisional del expediente de contratación administrativa de las obras de **Urbanización a la Salida del Paso Subterráneo en Latioorro** y delegadas en Junta de Gobierno Local por acuerdo genérico adoptado mediante Decreto 1.764 de 2 de julio de 2007.

Motiva la presente resolución la perentoriedad de los plazos establecidos por el Real Decreto Ley 13/2009 del 26 de octubre por el que se procede a la creación del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local para la tramitación de los expedientes declarados por dicho Decreto como urgentes (artículo 17,1º).



SEGUNDO.- Admitir a la licitación convocada por este Ayuntamiento mediante acuerdo adoptado con fecha 26 de febrero de 2010 para la ejecución del Proyecto de Obra destinado a la **Urbanización a la Salida del Paso Subterráneo en Latorro**, las ofertas presentadas en tiempo y forma por las siguientes empresas:

**PLICA N° 2.- Jose Antonio OLABARRI Construcciones, S.L.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.529,28 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 3,81%.
- Plazo total de ejecución material: 201 días naturales.
- Medidas de fomento del empleo:
  - Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 19 trabajadores.
  - Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 52 trabajadores.
  - Desempleados contratados: 858 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA N° 3.- Construcciones AMENABAR, S.A.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.527,88 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 10%.
- Plazo total de ejecución material: 49 días (reducción).
- Medidas de fomento del empleo:
  - Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 9 trabajadores.
  - Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 4 trabajadores.
  - Desempleados contratados: 290 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA N° 4.- Excavaciones ARRIAGA, S.A.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.529,92 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 2,14%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 10%.
- Plazo total de ejecución material: 68 días (reducción).
- Medidas de fomento del empleo:
  - Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 5 trabajadores.
  - Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 0 trabajadores.
  - Desempleados contratados: 10 operarios de jornada completa, para la duración total de la obra.

**PLICA N° 5.- UTE formada por las empresas AZACETA, S.A. y Construcciones BALZOLA, S.A.**



- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 145.398,63 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 2%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 2%.
- Plazo total de ejecución material: 202 días.
- Medidas de fomento del empleo:
  - Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 7 trabajadores.
  - Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 2 trabajadores.
  - Desempleados contratados: 1.620 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA Nº 6.- YARRITU, S.A.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.529,92 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 10%.
- Plazo total de ejecución material: 154 días laborables.
- Medidas de fomento del empleo:
  - Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 9 trabajadores.
  - Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 3 trabajadores.
  - Desempleados contratados: 530 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA Nº 7.- Contratas y Construcciones BIKANI, S.L.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.529,91 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 3,91%.
- Plazo total de ejecución material: 147 días.
- Medidas de fomento del empleo:
  - Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 60 trabajadores.
  - Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 2 trabajadores.
  - Desempleados contratados: 864 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA Nº 8.- Construcciones y Proyectos PAGOLAR, S.L.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.423,89 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 2,60%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 9,94%.
- Plazo total de ejecución material: 210 días.
- Medidas de fomento del empleo:

Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 5 trabajadores.

Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 0 trabajadores.

Desempleados contratados: 1.400 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA Nº 9.- Construcciones OLABARRI, S.L.**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.529,93 €
- Porcentaje para Control de Calidad Externo: 1%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 2%.
- Plazo total de ejecución material: 203 días naturales, 144 jornadas de trabajo.
- Medidas de fomento del empleo:

Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 12 trabajadores.

Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 4 trabajadores.

Desempleados contratados: 1.152 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA Nº 10.- UTE formada por las empresas MC Construcción e IC Construcción**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 127.605,83 €
- Porcentaje para Control de Calidad Externo: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 2%.
- Plazo total de ejecución material: 146 días.
- Medidas de fomento del empleo:

Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 5 trabajadores.

Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 6 trabajadores.

Desempleados contratados: 1.998 jornadas de trabajo contratadas.

**PLICA Nº 11.- Compañía de Pavimentos Alaveses, S.A. (COPALSA)**

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.619,77 €
- Porcentaje para Control de Calidad Externo: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 10%.
- Plazo total de ejecución material: 202 días.
- Medidas de fomento del empleo:

Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 6 trabajadores.

Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 15 trabajadores.

Desempleados contratados: 808 jornadas de trabajo contratadas.

TERCERO.- Excluir de la licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

**PLICA Nº 1.- Excavaciones y Construcciones SAN MARTÍN, S.L.**

La garantía provisional exigida a los licitadores está sin conformar.



## **PLICA N° 12.- Excavaciones OLLOQUIEGUI, S.A.**

Oferta presentada fuera de plazo.

CUARTO.- Adjudicar provisionalmente a la empresa JOSE ANTONIO OLABARRI Construcciones S. L., la ejecución del Proyecto para la **Urbanización a la Salida del Paso Subterráneo en Latorro** en las condiciones indicadas en el Pliego y las específicas contenidas en su oferta:

- Precio del Proyecto ( 16% de IVA incluido): 1.716.866,12 €
- Mejoras (16% de IVA incluido): 257.529,28 €
- Porcentaje para Control de Calidad: 3%.
- Porcentaje para la ampliación de coberturas durante el plazo de garantía: 3,81%.
- Plazo total de ejecución material: 201 días naturales.
- Medidas de fomento del empleo:

Trabajadores propios a tiempo completo en la obra: 19 trabajadores.

Trabajadores propios a tiempo parcial en la obra: 52 trabajadores.

Desempleados contratados: 858 jornadas de trabajo contratadas.

Motiva la presente resolución el Informe del COMITÉ DE EXPERTOS emitido con fecha 23 de abril de 2010, cuya copia se acompañará con la notificación del presente acuerdo.

Esta adjudicación se llevará a cabo con cargo a la partida 0500-5110-601.06 denominada «Urbanización de la Salida del Paso Subterráneo» del Presupuesto Municipal de 2010 financiada con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto Ley 13/2009 del 26 de octubre.

QUINTO.- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil del órgano contratante de este Ayuntamiento de Laudio/Llodio por un periodo de diez días hábiles, transcurrido el cual el Ayuntamiento dispondrá del plazo de cinco días hábiles para adoptar acuerdo de adjudicación definitiva con los requerimientos legales y del Pliego de Condiciones exigidos.

Se requiere al adjudicatario para que, dentro de dicho plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente acuerdo, se persone en este Ayuntamiento para la presentación de la siguiente documentación:

- Carta de pago de la garantía definitiva por importe de 74.002,85 €, correspondiente al 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido. (Punto 10 de la Carátula del Pliego)
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el Ayuntamiento de Laudio/Llodio, o acreditar estar dado de alta en este impuesto con ámbito estatal o provincial
- Considerando que, en la documentación presentada por el adjudicatario provisional correspondiente al Sobre «A» Capacidad de contratación (Certificación de Inscripción en Registro de contratistas de la Comunidad Autónoma), cumple con las exigencias legales, no es precisa la aportación de originales de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Copia de las pólizas de seguro exigidas en la Cláusula 16 del Pliego de Condiciones Administrativas, así como justificante de su abono:
  - Responsabilidad Civil por un importe no inferior a 1.502.500,00 €.



- Seguro a todo riesgo de la Construcción por un importe equivalente, como mínimo, al precio de licitación (IVA excluido) incluyendo el plazo de garantía y con la cobertura indicada en la mencionada Cláusula 16 del Pliego.
- Copia de los contratos de trabajo TC2 recientes de los trabajadores de la empresa que se ha comprometido en su oferta a adscribir a la obra. En todo caso, el nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras según su oferta se deberá encontrar en la situación legal de desempleo conforme a lo establecido en el artículo 208 de la Ley General de la Seguridad Social.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las empresas licitadoras junto con copia del Informe emitido por el Comité de Expertos, remitiendo copia del mismo al las Área de Hacienda y Patrimonio.

Asimismo, se procederá a la devolución de las garantías provisionales constituidas, una vez adjudicado definitivamente el contrato. En todo caso, la garantía provisional será retenida al adjudicatario hasta que proceda a la constitución de la garantía definitiva.

SEPTIMO.- Proceder a la publicación en el perfil del órgano contratante de este Ayuntamiento del Anuncio correspondiente. Asimismo, se procederá a dar cuenta del presente acuerdo en la Junta de Gobierno Local a efectos de conocimiento.

**Laudio, 2010eko apirilaren 29.**

**Llodio, 29 de abril de 2010.**

**Idazkariak**  
**La Secretaria**

**Alkateak**  
**El Alcalde**

**- M<sup>a</sup> Aranzazu Lili Salazar -**

**- Jon Karla Menoyo Llano -**